



El doping

¿Controles Anti-Doping en el Tiro con Arco, recreacional ó élite?

El Tiro con Arco es predominantemente un deporte recreacional y de ocio, y puede ser practicado a la vez por jóvenes y adultos. No requiere de una gran condición física para llegar a alcanzar un nivel aceptable de resultados y de este modo, muchas de las personas que lo practican como entretenimiento pueden incluso practicarlo estando en condiciones médicas crónicas y bajo la medicación específica para su mal.

El problema surge cuando alguien bajo prescripción médica participa en una competición federada local ó nacional y es seleccionado (por puestos o al azar) para realizar el control Anti-Doping.

Este arquero de ocio no puede prever y saber de antemano que la medicación que su doctor le ha prescrito estaba catalogada por el COI (Comité Olímpico Internacional) y por la FITA como una droga prohibida (no puede ser usada en ningún caso) en una competición de Tiro con Arco.

*EL DOPING ES LO
CONTRARIO A LOS
VALORES DEL DEPORTE
Y AL PRINCIPIO DEL
JUEGO LIMPIO.*

¿QUÉ HACER?

La FITA ha determinado que para las competiciones de todo el mundo los arqueros deben notificar al Comité médico de la FITA todos aquellos medicamentos que estén tomando bajo prescripción médica, 21 días antes de que se celebre la competición en cuestión aunque en la competición ya no los estén tomando.

Es una recomendación que los miembros nacionales asociados tomen medidas similares con los arqueros "amateur" que participen en competiciones locales y nacionales. La intención de la FITA no es penalizar a este tipo de arqueros a través del control Anti-Doping, sino atrapar a aquellos que cometan acciones injustificadas.

Para que estos arqueros que emplean su tiempo libre en practicar este deporte puedan aspirar a entrar en el grupo de élite, incluyendo el grupo de élite de minusválidos, es esencial que el Comité Médico Nacional sea informado de los medicamentos que están tomando.

Cualquiera de estos arqueros pueden ser seleccionados para pasar el control Anti-Doping en alguna momento de su carrera deportiva.

¿QUÉ ES EL DOPING Y POR QUÉ ESTÁ PROHIBIDO?

El nuevo código Olímpico del movimiento Anti-Doping (disponible en la siguiente dirección <http://www.nodoping.org/>) define el Doping como utilizar un recurso (sustancia ó método) perjudicial para la salud de los deportistas, con el fin principal de mejorar la técnica o como la presencia en el cuerpo del deportista de

cualquier sustancia o evidencia del uso de un Método Prohibido.

El uso de drogas (o cualquier otro método) por los arqueros para mejorar su rendimiento está prohibido por las reglas de la FITA. El uso de drogas y otros métodos prohibidos en el deporte es conocido como Doping.

LOS VALORES DEL DEPORTE

Durante las competiciones de Tiro con Arco la FITA prohíbe todas las drogas y métodos de doping prohibidos por el Comité Olímpico Internacional.

De hecho, la FITA prohíbe expresamente el uso en competiciones de Tiro con Arco de antipsicóticos, fármacos que disminuyan la ansiedad, hipnóticos, sedantes y antidepresivos. Los arqueros deben saber que son susceptibles de pasar el control Anti-Doping en todo tipo de Competiciones internacionales y nacionales, incluyendo otras pruebas de más relevancia como los Juegos Olímpicos, en donde es obligatorio.

Los arqueros ya están suficientemente avisados de no tomar ningún tipo de droga ni beber nada de alcohol durante los días de competición.

Control Anti-Doping fuera de la competición.

También hay que añadir que los arqueros de élite deben estar dispuestos y preparados para pasar controles Anti-Doping fuera de la competición en cualquier momento de la temporada, los llamados controles sorpresa que se establecen para la detección de anabolizantes, péptidos y glucoproteínas, hormonas y sustancias análogas. Cuando un arquero es seleccionado para pasar un control Anti-Doping deberá ser informado de que debe asistir al centro de control Anti-Doping asignado y proporcionar una muestra de orina en el plazo de una hora desde que el centro oficial de control Anti-Doping se lo notificó por escrito. Podrá ser acompañado al centro de control Anti-Doping por un técnico del equipo (y un intérprete si fuera necesario).

Negarse a proporcionar una muestra de orina será considerado de la misma forma que si la prueba Anti-Doping diera positiva, imponiendo las mismas sanciones.

¿Qué ocurre si de verdad se necesita la medicación que aparece en la lista de sustancias prohibidas?

Cuando un arquero está tomando una droga prescrita por un doctor como consecuencia de una situación médica crónica, deberá avisar siempre a través de un informe al comité médico de la FITA para que se conozca esta situación antes de una competición internacional.

La notificación en regla , plazos y forma.

La notificación debe realizarse por escrito a la oficina de la FITA en Lausanne (Suiza), al menos 21 días antes del inicio de la prueba. El informe debe ser escrito con letra de imprenta y en él se especificarán las condiciones médicas en las que se encuentra el arquero y el tipo de medicación que

EL COMITÉ MÉDICO DE LA FITA NO ACEPTARÁ NINGÚN INFORME SOBRE LA TOMA DE ALGÚN MEDICAMENTO DURANTE EL TRANSCURSO DE LA COMPETICIÓN.

se ha prescrito para tratar esa situación. El informe médico que se reciba mas tarde de los 21 días antes de una prueba no será considerado por el comité médico de la FITA.

Aquellos arqueros que estén tomando beta-bloqueantes no se les permitirá competir incluso si esa sustancia está prescrita por un médico.

ES PELIGROSO LA RETIRADA DE BETABLOQUEANTES DE REPENTE.

Si un arquero se encuentra tomando betabloqueantes

PUEDE SER PELIGROSO PARAR LA ADMINISTRACIÓN DE UN MEDICAMENTO, INCLUSO DURANTE POCOS DÍAS, SIN LA AUTORIZACIÓN MÉDICA.

debido a una situación médica que lo requiera y es necesario competir en una prueba internacional, deberá consultarse al medico que se encuentra realizando el tratamiento para consultarle la posibilidad de realizar un cambio de este betabloqueante por otra medicación alternativa.

Los arqueros están advertidos de no tomar medicamentos durante una competición, a menos que ellos hayan verificado que esos medicamentos que están tomando no contienen sustancias prohibidas.

Hay un gran número de controles Anti-Doping positivos como consecuencia de medicamentos que han sido tomados bajo la ignorancia de no conocer que contenían sustancias prohibidas.

¿Quiere saber más acerca de esto?

El Comité Médico de la FITA está dispuesto a avisar a través de E-mail que medicamentos están en la lista de sustancias prohibidas y cuales pueden ser tomados sin riesgo de dar positivo en un control. Todas las preguntas sobre el tema Doping pueden ser enviadas a la oficina de la FITA (en Lausanne) la cual las enviará al Comité Médico de la FITA.

Una buena referencia del aspecto del Doping puede encontrarse en el reglamento FITA C&R BOOK apéndice 4.



Nota de la redacción:

La FITA ha divulgado este artículo a todos sus asociados y a todas las revistas de arquería del mundo ya que se encuentra muy preocupada por los casos positivos que se están dando en nuestro deporte, y que en una gran mayoría son debidos a una clara falta de información. por parte del arquero (desconocer el proceso, ser consciente del riesgo y saber qué puede tomarse y cómo puede hacerse). Todo ello es fundamental para el arquero con licencia y que practique el tiro con arco con cualquier fin.

Ya han habido varios casos positivos en nuestro país. No es por tanto un hecho lejano a nosotros, y seamos conscientes de que todos podemos llegar a dar positivo en algún momento por descuidos y desconocimiento.